



JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2013-2014-46

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión extraordinaria del jueves 12 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad la siguiente reubicación de personal, según solicitud de la Directora de Recursos Humanos:

1. El personal adscrito a la Oficina de Recursos Externos se reubicará en la **Oficina de Programas e Investigación Subvencionada (OPIS)**.
2. La Coordinadora de Computación Académica, que labora en el CCC se reubicará en **CEITICA**.
3. El Técnico de Televisión II que labora en CEDPRI se reubicará en **CEITICA**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a dieciséis de diciembre de dos mil trece.

Dra. Carmen Ana Miranda Rivera
Rectora Interina y Presidenta

Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva